

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

1107

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2022, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 13 de julio de 2021, por la que se convocan y regulan ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 17.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de julio 2021, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2022.

El Director de Economía Social,
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

martes 8 de marzo de 2022

ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Cuantía (euros)
PR 001-21	Red Social Koopera Gizarte Sarea, S Coop	10.000,00
PR 002-21	Agifes, Alkarturik Gipuzkoako Famili eta Eri psikikoak	7.500,00
PR 003-21	Gehiber Machined Components, S.A.L.	6.000,00
PR 004-21	Agintzari, Sociedad Cooperativa de iniciativa social	8.400,00
PR 005-21	Royde, S Coop	4.458,00
PR 006-21	Logos, S Coop Responsabilidad Limitada	10.000,00
PR 007-21	Asociación Empresarial ASLE	12.100,00
PR 008-21	Goiena Komunikazio Taldea, Koop. E.	7.725,00